



REGLAMENTO GENERAL

ART.1º. El **Club de Atletismo Popular Alcobendas (C.A.P.)** organiza el **XLIII CROSS INTERNACIONAL DE LA CONSTITUCIÓN ALCOBENDAS-COMUNIDAD DE MADRID – Ciudad Europea del Deporte - Memorial Antonio Rodríguez Benavente**, bajo el patrocinio del Excmo. *Ayuntamiento de Alcobendas, la Comunidad de Madrid y la colaboración de diferentes firmas comerciales.*

Esta prueba tendrá lugar en el **CIRCUITO DEL PARQUE DE ANDALUCÍA** en Alcobendas, *a partir de las 9:30 horas, del día 30 de Noviembre de 2025.*

ART. 2º. La prueba estará controlada por el comité de jueces de la RFEA (Real Federación Española de Atletismo), y todos los corredores participarán con Dorsal-código de barras o Dorsal-chip facilitado por la organización.

ART. 3º. De acuerdo al Reglamento de competiciones de la RFEA se establecen las siguientes condiciones de participación para las siguientes categorías.

- En las categorías **MINIS, SUB-8, SUB-10, SUB-12, SUB-14 Y SUB 16** podrán participar todos los atletas que lo deseen según las categorías recogidas en la normativa [F.A.M 58/2024](#). **Los atletas que no sean de la Comunidad de Madrid y no posean licencia nacional RFEA, la Organización realizará un seguro gratuito para participar en la prueba.**
- En las categorías **SUB-18, SUB-20, ABSOLUTA Y MASTER** podrán participar todos los atletas que posean licencia de la Comunidad de Madrid F.A.M o licencia Nacional RFEA. **Los atletas con licencia Territorial por otra comunidad (de fuera de Madrid) deberán abonar el coste de la licencia temporal "de día" establecido por la RFEA. Estos atletas deberán abonar 3 € en la cuenta del Club Atletismo Popular Alcobendas.**

Nº de Cuenta: La Caixa ES76-2100-8742-4322-0004-4287

Concepto: "LD"+ nombre del atleta

Todas las inscripciones podrán realizarse **hasta las 23:59** horas del martes, día **25 de Noviembre de 2025**, a través de la INTRANET de la RFEA (clubes de Madrid o atletas con licencia Nacional Rfea) o LA PLATAFORMA DE INSCRIPCIÓN (para atletas con Licencia Territorial de fuera de Madrid)

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES DESPUÉS DE LA FECHA INDICADA.

La retirada de dorsales se efectuará el día de la prueba, en la Secretaría, situada dentro del propio circuito.

Todo atleta deberá llevar el dorsal bien visible en el pecho. Serán retirados del circuito y descalificados por los jueces, todos aquellos atletas que no lo lleven, o lo hayan manipulado.

INSCRIPCIONES

Todas las inscripciones deberán realizarse ON-LINE

- ATLETAS CON LICENCIA TERRITORIAL-CLUBES FUERA DE MADRID
(CATEGORIAS: SUB-8/SUB-10/SUB-12/SUB-14/SUB-16)
 - o Enlace [YOUEVENT](#)
- ATLETAS CON LICENCIA F.A.M o RFEA: (CATEGORIAS: SUB-18/SUB-20/ABSOLUTA/MASTER)
 - o Enlace [INTRANET RFEA - Call ROOM](#)
- INSCRIPCIONES CROSS POPULAR: (CATEGORIAS: SUB-18/SUB-20/ABSOLUTA/MASTER) (Coste 5 €)
- - o Enlace [YOUEVENT](#)

CATEGORIAS, CLASIFICACIONES Y PREMIOS

ART. 4º. Las categorías y distancias a recorrer son las establecidas para la **temporada 2025, por la RFEA.**

Las carreras sub-20 Junior y Master, tanto masculinos como femeninos, se celebrarán conjuntamente, pero estableciéndose clasificaciones independientes.

En la categoría absoluta, podrán participar atletas nacidos en el año 2005 y anteriores, estableciéndose por separado las categorías Sub23 y absoluta.

ART. 5º. Se establece la obligatoriedad de confirmación de participación en **cámara de llamadas**, hasta 5 minutos antes del comienzo de las pruebas **Absoluta, Master, Sub20-Junior y Sub18-Juvenil tanto masculina como femenina** con documento acreditativo, DNI, licencia federativa o medio electrónico que lo acredite.

ART. 6º. – Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de cada prueba y se realizarán dos clasificaciones:

- Una clasificación general de cada prueba con la que se confeccionará el pódium de ganadores.
- Una clasificación oficial solo para los atletas que tengan licencia nacional RFEA-FAM.

OTROS

ART. 7º. Los atletas deberán abandonar la competición cuando sean superados por el atleta que marche en primera posición, **(DOBLADO)** es decir que lleven una vuelta perdida con respecto a este.

ART. 8º. Todo corredor que participe en la prueba, declara no padecer enfermedad que le impida tomar parte en la misma. La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los participantes, aunque pondrá los medios necesarios para que ello no suceda.

ART. 9º. La organización, ante la retransmisión en directo de la prueba por TV, se reserva el derecho, previa comunicación, de modificar el orden de pruebas establecido.



XLIII C.I.C ALCOBENDAS-COMUNIDAD DE MADRID 2025

(Ciudad Europea del Deporte)



ART. 10º. No se permitirá la instalación de ninguna carpa / tienda en el anillo interior del circuito, habiendo una zona habilitada para tal efecto, tanto individual como para los clubes. El circuito también cuenta con servicios WC para el uso de los participantes.

ART. 11º. Existirá una zona de calentamiento habilitada para los atletas en la zona próxima a las carpas.

ART. 12º. La participación en el **XLIII CROSS INTERNACIONAL DE LA CONSTITUCIÓN ALCOBENDAS-COMUNIDAD DE MADRID – (Ciudad Europea del Deporte) - Memorial Antonio Rodríguez Benavente** implica la total aceptación del presente reglamento. Todo lo no contemplado en este Reglamento, será resuelto por el Comité Organizador, de acuerdo con la normativa de la WA, Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Madrid.

ART. 13º. La inscripción en la prueba otorga al Club de Atletismo Popular el permiso para usar, publicar, exponer, producir, duplicar y distribuir reproducciones fotográficas, grabaciones en audio/vídeo realizadas durante el evento, tanto en formato papel, analógico o digital, para uso divulgativo y deportivo, respetando en todo momento el derecho al honor, a la intimidad personal y a la propia imagen de los atletas.

ART. 14º. De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal el CLUB DE ATLETISMO POPULAR ALCOBENDAS, domiciliado en CALLE CÁCERES, 18, 2º3 – 28100 ALCOBENDAS (MADRID), le informa que los datos que nos proporcione para la contratación de nuestros productos/servicios, formarán parte de un fichero debidamente inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos con la finalidad de gestionar la prestación del servicio y dar cumplimiento a obligaciones legales y contractuales. Asimismo, autoriza al CLUB DE ATLETISMO POPULAR ALCOBENDAS a remitirle información comercial por cualquier medio incluidos los electrónicos, acerca de ofertas de productos o servicios propios, así como de terceros. En el supuesto de que desee ejercitar los derechos que le asisten de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirija una comunicación por escrito al CLUB DE ATLETISMO POPULAR ALCOBENDAS a la dirección indicada anteriormente a los referidos efectos, con la referencia "LOPD – Corredores" adjuntando copia de su DNI o documento identificativo equivalente.

CLAUSULA DE GÉNERO

El Club de Atletismo Popular de Alcobendas garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el presente reglamento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.



HORARIO

HORA	CATEGORÍA		AÑOS	VUELTAS	SALIDA	DISTANCIA
9:30	CROSS POPULAR MASCULINO-FEMENINO		NO Federados (+16 Años)***	1 B + 1 A	2	4075 mts
9:55	SUB 18 JUVENIL	MAS	2008-2009	1 C + 1 A	2	3175 mts
10:10	SUB 18 JUVENIL	FEM	2008-2009	1 C + 1 A	2	3175 mts
10:30	SUB 16 CADETE	MAS	2010-2011	1 A	2	2410 mts
10:45	SUB 16 CADETE	FEM	2010-2011	1 A	2	2410 mts
11:00	SUB 20 JUNIOR MASTER	MAS	2006-2007 Mayores de 35 años	1 B + 1 A	2	4075 mts
11:25	SUB 20 JUNIOR MASTER	FEM	2006-2007 Mayores de 35 años	1 B + 1 A	2	4075 mts
11:50	SUB 14 INFANTIL	MAS	2012-2013	1 B	2	1785 mts
12:00	SUB 14 INFANTIL	FEM	2012-2013	1 B	2	1785 mts
12:10	ABSOLUTA	SUB 23 PROMESA FEM	2003-2004-2005	2 B + 2 A	2	8040 mts
		SENIOR FEM	2002 y anteriores			
12:45	ABSOLUTA	SUB 23 PROMESA MAS	2003-2004-2005	2 B + 2 A	2	8040 mts
		SENIOR MAS	2002 y anteriores			
13:20	SUB 12 ALEVIN	MAS	2014-2015	2 C	1	1200 mts
13:30	SUB 12 ALEVIN	FEM	2014-2015	2 C	1	1200 mts
13:40	SUB 10 BENJAMIN	MAS	2016-2017	1 C	1	710 mts
13:45	SUB 10 BENJAMIN	FEM	2016-2017	1 C	1	710 mts
13:50	SUB 8	MAS	2018-2019	1 C Modificado	3	450 mts
13:55	SUB 8	FEM	2018-2019	1 C Modificado	3	450 mts
14:00	MINIS-ESCOLAR	MAS-FEM NO COMPETITIVA	2020-2021-2022	RECTA	4	150 mts